NOTA INTERNA

1030/031	
FECHA:	23 DE ENERO DE 2026
PARA:	**GERMAN EDUARDO AYALA AMAYA** Secretaria de Gobierno y Postconflicto
DE:	**ALBA AURORA COLINA** Jefe Oficina de Contratación

ASUNTO: DEVOLUCIÓN CARPETA PARA INCIO DE PROCESO CONTRACTUAL CUYO OBJETO ES: **"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINA DEL CORREGIMIENTO No. 2 Y DE OTRAS DEPENDENCIAS QUE DETERMINE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito realizar algunas observaciones en consideración a la revisión técnica, jurídica y financiera efectuada a la carpeta precontractual del objeto de la referencia, así:

1. El asunto del documento de especificaciones técnicas no contempla la necesidad completa, el predio se requiere no solo para la oficina del corregimiento 2 sino para otras dependencias, corregir conforme al objeto que aparece en el CDP.
2. En la cotización presentada por ANA BETULIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, no se evidencia ni el área del predio, ni el plazo, ni aspectos estructurales que se refiere en la cotización. aunado a ello el asunto/objeto no está conforme al CDP y la fecha de la escritura pública que mencionan está mal. Corregir.
3. En la cotización presentada por ALFONSO GARCIA ORTEGA, no se evidencia ni el área del predio conforme a los documentos presentados, ni el plazo, ni aspectos estructurales que se refiere en la cotización. aunado a ello el asunto/objeto no está conforme al CDP y el documento de tradición por medio del cual el propietario adquiere el predio está mal, en las mismas condiciones et la nomenclatura, no corresponde a la del documento, corregir.
4. En la cotización presentada por GUAPI S.A.S, corregir plazo y código catastral conforme a los documentos que acreditan tal información.
5. En el estudio previo corregir el área remanente y aclarar las ares de los predios conforme los documentos que los acreditan.
6. En el acta de selección del inmueble, esta mal la fecha del creación o expedición del documento, el número de recibo del certificado de existencia y representación legal. Ajustar la fecha de expedición de la certificación expedida por la dirección de participación ciudadana de la alcaldía de Villavicencio.
7. En la resolución de la justificación de contratación directa se debe corregir el valor del presupuesto.

8. No se anexo el documento de estudio del sector inmobiliario con los aspectos comparativos de los predios relacionados.

NOTA: Una vez subsanadas las correcciones, por favor radicar nuevamente la carpeta con las hojas del expediente que se corrigieron para su respectiva validación.

Sin otro particular,

	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO

ALBA AURORA COLINA	**FECHA:**	**HORA:**
Jefe Oficina de Contratación	**RADICADO Nº:**	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: N.A		
Vo. Bo. Tatiana Guevara	Jurídica	